ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 11:08 once horas con ocho minutos del día 06 seis de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, **C.C. Licenciado en Derecho José Antonio Serrano Guzmán**, Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente; **Licenciado Luis Alberto Saldaña Palomares,** en representación del Secretario de Educación; **Contador Público Domingo Mariscal Sánchez**, en representación del Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; **Licenciado en Derecho Benjamín Gallo Ibarría**, en representación del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, **Licenciado en Derecho Alfonso López Ríos,** en representación de la Secretaria de la Contraloría General de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el **Licenciado en Administración de Empresas José Francisco Contreras Robles**, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; y como acompañantes invitados: **Maestra Lilia Dalila López Salmorán,** Directora de Innovación para la Mejora Educativa; **Licenciado en Contaduría Pública Jesús Omar Olea Gutiérrez,** Director de Servicios Administrativos; **Maestro Víctor Manuel Pintado Delgado,** Director de Educación Básica; **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; **Maestro Leandro Ramírez Cortez,** Director de Educación Indígena, **Licenciado en Derecho Ricardo Pérez Mora,** Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; **Licenciado en Derecho Juan Antonio Chávez Carrillo,** Jefe de la Unidad de Control Interno; **Ingeniero Glauco Iván**

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

Ibarra Ponce, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional; **Licenciado en Contaduría Pública Juan René Casas Castellanos,** Jefe del Departamento de Recursos Financieros; a efecto de instalar y celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve; visto lo que antecede, se da inicio al **punto número uno** del orden del día correspondiente a la

LISTA DE ASISTENCIA

Por lo que en cumplimiento a lo anterior, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, Presidente Suplente, el cual **declara la existencia de quórum legal**; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Como continuidad al punto número dos, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, da lectura y somete a consideración el contenido de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quorum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación, del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2019 de la H. Junta de Gobierno celebrada el 6 de septiembre de 2019.
4. Se informa el seguimiento de acuerdos emanados en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el día 6 de septiembre de 2019.

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
06 DE DICIEMBRE DE 2019

5. Presentación y en su caso aprobación, del Tercer Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.
6. Presentación del informe de la Contraloría Interna referente al avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2019.
7. Presentación y en su caso aprobación, del acta número 05/2019 de fechas 25 de noviembre, de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual contiene las transferencias presupuestarias de diversos programas para garantizar el servicio educativo.
8. Abrogación y en su caso Aprobación del Nuevo Reglamento Interior de los SEPEN.
9. Presentación y en su caso ratificación, de nombramientos a funcionarios de los SEPEN.
10. Asuntos Generales.

Por lo anterior y analizado que fue el orden del día, el **Lic. José Francisco Contreras Robles,** Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, solicita a los integrantes de este Máximo Órgano, que de no existir inconveniente alguno, se vote para aprobar el orden del día, pronunciándose el **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría,** solicita se modifiquen los puntos cuatro, cinco, y siete, quedando solo como presentación, más no aprobación; respecto del punto ocho, sería presentación y en su caso aprobación, del nuevo Reglamento de los SEPEN, en cuanto al punto nueve, sería validación o ratificación de los nombramientos a funcionarios de los SEPEN; el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** pregunta ¿Están de acuerdo en la toma de notas?, el **Contador Domingo Mariscal Sánchez,** manifiesta que tiene una pregunta: en

el caso del punto número siete, las transferencias que ponen a consideración, ¿Ya están hechas? O ¿Están por hacerse?, respondiendo el **Licenciado Jesús Omar Olea Gutiérrez,** ya están revisadas y registradas; manifestando el **Ingeniero Moisés Campos Olalde,** pero las actas deben de ser avaladas por la Junta de Gobierno; Interviene el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** quien procede a la votación, ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? **se aprueban por mayoría con dos abstenciones el punto número dos, con la toma de nota respectiva**

En relación al punto número tres del orden del día, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, relacionado con la Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 dos mil diecinueve, de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN, celebrada el 06 de septiembre de 2019, para lo cual solicita atentamente a todos los integrantes de este Honorable cuerpo colegiado, se dispense la lectura toda vez que está firmada y fue integrada una copia a cada uno de ustedes, con toda oportunidad en sus carpetas; por lo que de no haber inconveniente, se somete a aprobación; ¿Por la afirmativa? ¿En contra? ¿Abstenciones?, se **aprueba por unanimidad el punto número tres.**

Pasando al **punto número cuatro**, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, solicita muy atentamente al Presidente Suplente, otorgar el uso de la voz al encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, **Ingeniero Moisés Campos Olalde,** para la "Presentación y en su caso aprobación al seguimiento de acuerdos emanados en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el día 6 de septiembre de 2019".

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUERDO SEPEN-ORD0219-01.- Se tiene por presentado y adicionado dentro del punto nueve de Asuntos Generales, la exposición de 16 dieciséis documentos normativos actualizados con base en la minuta salarial nacional para personal transferido a las entidades federativas, signado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el 15 de mayo de 2019, mismo que se aprueba por unanimidad.	CUMPLIMENTADO 100%
ACUERDO SEPEN-ORD0219-02.- Dentro del tercer punto del orden del día, se deja constancia de la participación del Representante Jurídico de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, manifestando que se omitió en el acta de la primera sesión ordinaria de esta Honorable Junta de Gobierno celebrada el 31 de mayo de 2019, un señalamiento que realizó en cuanto a las gestiones de cobro que se habían efectuado en relación con los adeudos presentados en el punto siete, señalándose por parte de la referida área jurídica que no se había realizado ninguna gestión de carácter jurisdiccional, siendo esto grave dado que están prescribiendo algunos créditos: El Presidente Suplente instruyó para que se incluyera en estos acuerdos y se firme como parte de esta misma acta, sin que se modifique la anterior, solamente para actualizar con el comentario en esta misma acta, mismo que se aprobó por unanimidad.	CUMPLIMENTADO 100%
ACUERDO SEPEN-ORD0219-04.- Dentro de los Asuntos Generales, en específico en relación con los 16 documentos actualizados con base en la minuta salarial nacional para personal transferido a las Entidades Federativas, signado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el 15 de mayo de 2019, la adecuación de los documentos a nivel estatal, que resulten de la aplicación de estos acuerdos federales, quedando como toma de nota.	CUMPLIMENTADO 100%

En uso de la palabra el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** procede a la votación, ¿Por la afirmativa? ¿En contra? ¿Abstenciones?; se informa Señor Presidente, que **se aprueba por unanimidad el punto número cuatro**.

Pasando al **punto número cinco**, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** solicita muy atentamente al Presidente Suplente, otorgar el uso de la voz al encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, **Ingeniero Moisés Campos Olalde,** para que haga la presentación del Tercer Informe Trimestral de los SEPEN 2019, para posteriormente someterlo a discusión y aprobación, quien expone: ¡Buenos días! En lo particular, esta Dirección General consiente de la obligación de informar a la H. Junta de Gobierno de este Organismo; se permite presentar el informe de actividades desarrolladas durante el tercer trimestre 2019 correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre; actividades que deben ser revisadas y evaluadas periódicamente,

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
06 DE DICIEMBRE DE 2019

como sustento de la operación de los programas y proyectos desarrollados por los diferentes niveles educativos que conforman esta Institución. Es tiempo de cumplir.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES compareció ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, al desahogo de 78 audiencias, de un total de (900) novecientos juicios que se encuentran vigentes a consecuencia de controversias planteadas por trabajadores y ex trabajadores de este OPD. De las demandas que se encuentran en litigio, ascienden a la cantidad de $43,000.000.00. La **UNIDAD DE CONTROL INTERNO** supervisó a 138 Centros de Trabajo, y realizó 10 Auditorías a centros de trabajo solventándose en éste tercer trimestre las observaciones correspondientes, además de validar 944 Nombramientos de plazas Docentes y Administrativas asignadas durante el tercer trimestre 2019. La **UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL** desarrolló el proyecto del Reglamento Interior y el Manual de Organización de los SEPEN, con la finalidad de tener el marco normativo vigente, mismo que fue remitido a la Contraloría General del Estado para las observaciones correspondientes. La **UNIDAD DE PRENSA** cubrió los siguientes eventos: Diplomado de Bases Lingüístico Pedagógico en la asignatura en Lengua Indígena, Taller de estrategias de redes tutorías con la finalidad de formar comunidades de aprendizaje, Seminario Escuelas Multigrado (Apoyo de herramientas pedagógicas). Récord Guinness en Derechos Humanos, Entrega de Plazas de Nuevo Ingreso a Educación Básica, Entrega de estímulos a alumnos y maestros de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2019, Seminario del Banco Interamericano de Desarrollo. La **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA,** dio seguimiento, registro de avance de las líneas de acción al tercer trimestre de este ejercicio fiscal 2019, bajo la responsabilidad de los SEPEN para la regulación de Metas de Indicadores de

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
06 DE DICIEMBRE DE 2019

Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33 en Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal Aplicativo de la SHCP, así como en el Sistema Integral de Manejo de Obra en Nayarit (SIMON) del Portal de la Secretaria de Desarrollo Sustentable. Se realizó la concentración de información de todos los alumnos de educación básica (SEPEN, SE y CONAFE) del padrón para la entrega de uniformes y útiles escolares, de igual forma se tuvieron reuniones de coordinación con la Dirección de Educación Básica y de Administración, para que a través de la estructura educativa se garantizara su distribución en todas las escuelas de la entidad. El **DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO,** participó en el seguimiento y solventación de las observaciones definitivas a la cuenta pública 2017, emitidas por la auditoría superior del Estado (ASEN) y a la Auditoría 1081-DS-GF con título "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo" (FONE), cuenta pública 2018. Y se dio atención al Proyecto de presupuesto 2020, solicitado por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. En aspectos de Infraestructura Se realizaron visitas de validación a 77 planteles ubicadas en todos los municipios del Estado, se realizó la atención de temas de infraestructura eléctrica, trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo en las redes eléctricas en 53 planteles educativos para generar y mejorar las condiciones básicas en aspectos de MICROPLANEACIÓN Se atiende una alta demanda en las zonas de las canteras del municipio de Tepic y en las localidades de San José del Valle, El Porvenir, San Vicente y San Clemente de la Lima, todas de Bahía de Banderas; en estas zonas urbanas donde se incrementaron grupos para atender la demanda sobre todo para el nivel de Educación Secundaria. De igual manera se realizó el estudio de sustitución de servicios con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). El **DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN**, realizó más de 25

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
06 DE DICIEMBRE DE 2019

mil movimientos por bajas, altas, traslados de alumnos. Actualmente se capacitan a 8 ingenieros en herramientas para generar aplicaciones web, para el desarrollo y actualización del sistema SIIE en la web, teniendo como objetivo la fusión de los sistemas de control escolar de la SE y SEPEN. Adicionalmente dio inicio al desarrollo del sistema de Red de Tutorías, para el uso de la Dirección de Innovación y Mejora Educativa (DIME). De igual forma actualizan de forma periódica el Sistema de Gestión Educativa a nivel federal, con datos de alumnos, plantillas de personal y datos de docentes referentes a la función que desempeñan en cada centro escolar. El **PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE** incorporó a 25 estudiantes migrantes binacionales al Sistema Educativo Mexicano, solicitando información académica para proceder a la revalidación, atendiendo en este ciclo a un total de 963 estudiantes de preescolar y primaria, de origen mexicano y latino. El **DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA E INSTITUCIONAL** llevó a cabo reunión de retroalimentación de la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) 2019, y la coordinación y aplicación de la Evaluación Diagnóstica 2019 a 40,000 alumnos aproximadamente de Educación Primaria, utilizando las pruebas diseñadas por la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP). La **DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA (DIME),** llevaron a cabo 2 sesiones de seminarios permanentes para alinear referentes teóricos en la construcción del diseño de la "Maestría Interinstitucional en Educación con énfasis en Equidad Pedagógica", El primer seminario permanente se llevó a cabo los días 15 y 16 de julio, vivenciando el taller de Relación Tutora, con la participación de 50 asistentes aproximadamente; el taller fue impartido por personal de la DIME y se contó con la moderación del Banco Interamericano de Desarrollo BID. En el marco del 2do seminario permanente que se llevó a cabo los días 27 y 28 de agosto, se realizó una conferencia y

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
06 DE DICIEMBRE DE 2019

un conversatorio con el Dr. Santiago Rincón Gallardo, de la Universidad de Harvard, en la conferencia "Liderazgo para la práctica pedagógica", se contó con la presencia de aproximadamente 450 participantes. En este 2° seminario también se desarrolló el taller de "Colaboración de Ambientes Participativos" que fue impartido por el Dr. Fernando Mejía Botero y Dra. Ana Martha Flores de Centro de Estudios Educativos A.C., en este taller se tuvo la participación de poco más de 40 asistentes entre las IFD y los Coordinadores de Programas Federales. Se sostuvo una reunión con los representantes de los estados de Baja California, Estado de México y San Luis Potosí con la finalidad de realizar un intercambio de proyectos multigrado de los distintos estados. De igual manera se realizaron 10 reuniones con los Coordinadores de Programas Federales con la finalidad de identificar elementos de colaboración con el programa. Se elaboró el plan de monitoreo y seguimiento y se realizó la focalización de escuelas multigrado del estado con la finalidad de priorizar su atención; se complementó el diagnóstico, se comenzó a elaborar el marco lógico y preparación de la redacción del programa con todos sus componentes. La **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA** coordinó el Taller Estatal de Supervisores Escolares "Hacia una Nueva Escuela Mexicana" y la fase intensiva de los Consejos Técnicos Escolares, dirigidos a Jefes de Departamento de los diferentes Niveles Educativos, Jefes de Sector y Supervisores de Educación Básica, superviso la distribución de libros de texto gratuitos a escuelas de Educación Básica vía estructura. Asistencia a la conferencia magistral "Liderazgo para la Práctica Pedagógica" y posteriormente participación al Conversatorio de Experiencias, en coordinación con el INMUNAY se implementaron redes comunitarias para la Atención y Prevención de la Violencia contra Mujeres, Niñas y Adolescentes en el Estado de Nayarit. El **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR** desarrolló el Taller "¿Cómo construimos el Programa de Mejora Continua de la Jefatura de Sector y Zona

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
06 DE DICIEMBRE DE 2019

de Educación Preescolar?" y trabajó en conjunto con la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Ingles para brindar material didáctico de calidad, capacitar, asesorar y acompañar en el fortalecimiento académico a 138 docentes de 3° grado de Preescolar. El **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**, participó en la Reunión Nacional de Supervisores Escolares, en la capacitación sobre la Nueva Escuela Mexicana y el trabajo en la Fase Intensiva de Consejos Técnicos Escolares 2019-2020; llevó a cabo reunión de asesoría con los asesores técnicos pedagógicos a nivel estatal para elaborar los reactivos del diagnóstico de los seis grados de educación primaria. Se llevaron a cabo las sesiones de comunidades de aprendizaje con tutorías para mejorar el logro de los aprendizajes, participaron los 10 jefes de sector, las 73 supervisiones y los 140 asesores técnicos pedagógicos educativos de educación primaria. Por los excelentes resultados obtenidos en el examen la Olimpiada del conocimiento, la Subsecretaría de Educación Básica, incluyó por única vez, que la Delegación Nayarit de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2019, se beneficie con 2 alumnos más, siendo un total de 16 ganadores (1 alumno del CONAFE, 2 alumnos de Indígena, 3 alumnos Rurales, 9 alumnos Urbanos, 1 alumno de Particular) y 2 maestros acompañante. El **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL**, atendieron durante este periodo a 11,836 alumnos, de los cuales 2,067 presentan alguna discapacidad, Trastorno del Espectro Autista o TDAH, 1,247 presentan algún tipo de Aptitud Sobresalientes y 8,522 que enfrentan dificultades severas de conducta, lenguaje o aprendizaje. Adicionalmente realizaron acciones para la actualización de 1,635 docentes de Educación Especial y Educación Básica en temas de educación inclusiva y atención a la diversidad, así como también se desarrollaron acciones de vinculación institucional (CREE, DIF, CESAME, SSN, UAN MUSEOS, CASAS DE CULTURA) en las que se establecieron 247 convenios y/o acuerdos de colaboración establecidos durante este trimestre, para un total de 4,585

alumnos beneficiados. Durante el trimestre se beneficiaron a 198 escuelas con apoyos como material didáctico, bibliográfico, audiovisual, mobiliario adaptado, deportivo, artístico, material de oficina, reproducción y distribución de materiales guías. El **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR** en la preparatoria abierta, en el periodo se inscribieron 433 alumnos, de 1,714 alumnos que solicitaron su acreditación solo 907 lo lograron, y se certificó a 39 alumnos. Las misiones culturales impartieron 96 cursos en 7 centros de Misiones Culturales atendiendo un total de 1,169 alumnos. Se atendieron 11 avisos de probables riesgos de trabajo, ocurridos en centros de trabajo, trayecto o comisión, reportados por los compañeros de los diversos niveles educativos de educación. El **DEPARTAMENTO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (MEEBA)** atendieron servicios de soporte técnico de 161 centros escolares de los cuales 157 correspondieron a Red Escolar (equipo de cómputo) y 04 a Red Edusat (equipo satelital) y rehabilitaron 362 equipos de cómputo. En cuanto a capacitaciones se benefició a 357 docentes de Educación Básica en formación en el uso de las TIC´s. Además, se impartieron talleres de Robótica Educativa beneficiando a 406 alumnos. El **PROGRAMA DE ACCIONES COMPENSATORIAS PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA (PACAREIB)** distribuyeron un total de 25,524 útiles escolares a repartir en primarias generales, primarias indígenas, primarias estatales y telesecundarias a las escuelas indicadas por CONAFE México. La **COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN** apertura el ciclo escolar migrante en los municipios de: Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tepic, Xalisco, Santa María del Oro, Compostela y Bahía de Banderas atendiéndose a 633 niñas, niños y adolescentes en situación de migración. Se brindó alimentación a 118 niños en situación de vulnerabilidad que son atendidos en el centro educativo de Reforma Agraria, municipio de San Blas. La

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA impartió el taller "Introducción a la enseñanza a las escuelas multigrado" a docentes de 186 escuelas multigrado de educación primaria indígena y 132 escuelas preescolares multigrados. Mediante el concurso de oposición se entregaron 27 plazas de los niveles de primaria y preescolar. Con el apoyo de LICONSA se llevó a cabo la entrega de libros de texto gratuitos proporcionados por la CONALITEG a las sedes de distribución a las escuelas de Educación indígena en el Estado. El **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS** realizó 1,339 movimientos de incidencias de personal con la afectación a nómina; En el área de Registro y Control realizaron un total de 7,460 trámites de personal y el área de Nomina y distribución de cheques realizaron 15,961 movimientos. El **DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**, recibieron 753 solicitudes de servicio que se requería en cada una de las unidades administrativas, Apoyo en las compras a través de 207 adquisiciones que requieren las diferentes Unidades Administrativas dentro de su Presupuesto Operativo Anual y Atención de 807 solicitudes de inventarios de áreas y escuelas. El **DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS** elaboró el informe de avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019 en el que se presentó información de carácter contable y financiera a la Dirección de Contabilidad de Gobierno del Estado, a efecto de ser incluida en la cuenta pública del Poder Ejecutivo. Así mismo, se trabajó en la elaboración y generación de estados financieros, así como de formatos de la Ley de Disciplina Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019. Se elaboraron los formatos de cumplimiento y seguimiento a la actualización de las obligaciones que la modificación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit correspondientes al segundo trimestre. El **PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA**,

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

realizó recepción de documentación requerida y la validación Normativa de 256 docentes al ser susceptibles de recibir el beneficio del incentivo K1, el cual se traduce al incremento del 35% (en zonas urbanas) y al 42% (en zonas de alta marginación y pobreza), con referencia al concepto 07. La **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONE,** validó un poco más de 4,900 nombramientos de licencias, bajas, reanudaciones, interinatos hasta que se encuentre en captura en producción Informática y Solventación de rechazos en nómina ante la Dirección General del Sistema de Nómina Educativa Federalizada (DGSANEF). El **PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC),** realizó el Pago a 629 directores, 2,357 docentes y 273 intendentes. Ejerciendo la cantidad de $2,225,611.82 incluye el pago de los meses de agosto y septiembre. Adicionalmente otorgó apoyos económicos a 644 planteles educativos con un monto de inversión de $29,550,000.00 y dio seguimiento y evaluación a los 161 planteles con el objetivo de brindar orientaciones pedagógicas para el uso de las líneas de trabajo e implementar acciones de mejora que favorezcan el Programa Escuelas de Tiempo Completo. Además de solventar la Auditoria Superior de la Federación oficio Núm. DGDGE/DPETC/154.18/2019 (AUDITORÍA 108-DS). El **PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**, brindó asistencia técnica realizando 16 talleres asistiendo más de 470 figuras educativas. LA **INSTANCIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA** concluyo el registro de participantes a la Línea 2 de formación, "Actualización Académica Correspondiente a la Función que Desempeña cada Figura Educativa en la Escuela y en la Zona Escolar", con un total de 2,797 inscripciones a 11 diferentes cursos. El **PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS**, realizó el curso- taller Planeación y Estrategias Didácticas para la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Básica, con la participación de 263 maestros; llevó a cabo la evaluación de 85 aspirantes a asesores externos del PRONI, para cubrir 60 vacantes de asesores. Es cuanto, señala el **Ingeniero Moisés**

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

Campos Olalde. En uso de la palabra, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** muchas gracias, una vez expuesto el informe, ¿Tenemos alguna observación por parte de los integrantes de esta Honorable Junta? Caso contrario, sírvanse levantar la mano si desean aprobar este punto. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Le informo Señor Presidente, que **ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes el punto número cinco.**

Con la autorización del **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, en su calidad de Presidente Suplente, solicita se pase al desahogo del **punto número seis**, Presentación y en su caso aprobación, del informe de la Contraloría Interna referente al avance de Gestión Financiera correspondiente Tercer Trimestre de 2019, se le concede el uso de la voz al Contralor interno **Licenciado Juan Antonio Chávez Carrillo,** quien expone: Atendiendo al actual Reglamento interno que nos rige, la fracción VII que establece: Examinar e interpretar a petición de la Junta de Gobierno, los estados financieros de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y elaborar la información correspondiente sobre el ejercicio que guarda el propio presupuesto, tengo a bien informar a este Honorable cuerpo colegiado de Gobierno:

Gestión Financiera. Estado del Ejercicio del Presupuesto del Tercer Trimestre 2019

OBJETO DEL GASTO	Aprobado Anual Original	Ampliaciones y Reducciones	%	Aprobado Anual Vigente	%	Pagado del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,981,858,176.00		96.90	4,981,858,176.00	66.17	3,402,156,843.06
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	48,204,806.00	-1,704,102.21	0.90	46,500,703.79	0.37	18,951,974.16
3000 SERVICIOS GENERALES	91,382,335.00	1,704,102.21	1.81	93,086,437.21	1.14	58,523,153.08
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	20,051,839.00		0.39	20,051,839.00	0.25	12,652,099.64
RECURSOS FEDERALES RAMO 33 2019 (FONE)	5,141,497,156.00	0.00	100.00	5,141,497,156.00	67.92	3,492,284,069.94

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	219,296,187.00			219,296,187.00		
TOTAL APROBADO NÓMINA EDUCATIVA Y GASTOS DE OPERACIÓN (FONE) PARA EL EJERCICIO 2019.	$5,360,793,343.00			$ 5,360,793,343.00		

Gestión Financiera. Estado del Ejercicio del Presupuesto Acumulado al 30 de septiembre 2019

OBJETO DEL GASTO	%	Aprobado Anual Vigente 2019	%	Ejercido al 30 de Septiembre de 2019	%	Pendiente de ejercer al 30 de Septiembre de 2019
1000 SERVICIOS PERSONALES	96.90	4,981,858,176.00	66.17	3,402,156,843.06	30.72	1,579,701,332.94
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.90	46,500,703.79	0.37	18,951,974.16	0.54	27,548,729.63
3000 SERVICIOS GENERALES	1.81	93,086,437.21	1.14	58,523,153.08	0.67	34,563,284.13
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	0.39	20,051,839.00	0.25	12,652,099.64	0.14	7,399,739.36
RECURSOS FEDERALES RAMO 33 2019	100.00	5,141,497,156.00	67.92	3,492,284,069.94	32.08	1,649,213,086.06
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		219,296,187.00				
TOTAL APROBADO NÓMINA EDUCATIVA Y GASTOS DE OPERACIÓN (FONE) PARA EL 2019		$ 5,360,793,343.00				

Gestión Financiera. Comparativo del Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por capítulo al 30 de septiembre 2019. Recursos Federales Ramo 33 (FONE)

OBJETO DEL GASTO	%	Aprobado Anual Vigente 2018	%	Aprobado Anual Vigente 2019	%	Pagado del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018	%	Pagado del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019	%	Diferencia entre el Presupuesto Vigente y pagado 2018	%	Diferencia entre el Presupuesto Vigente y pagado 2019
1000 SERVICIOS PERSONALES	97.05	5,053,466,931.68	96.90	4,981,858,176.00	62.41	3,249,776,885.88	66.17	3,402,156,843.06	34.64	1,803,690,045.80	30.72	1,579,701,332.94
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.94	49,130,897.83	0.90	46,500,703.79	0.44	22,979,062.91	0.37	18,951,974.16	0.50	26,151,834.92	0.54	27,548,729.63
3000 SERVICIOS GENERALES	1.64	85,274,197.17	1.81	93,086,437.21	0.89	46,595,058.37	1.14	58,523,153.08	0.74	38,679,138.80	0.67	34,563,284.13
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	0.37	19,038,846.00	0.39	20,051,839.00	0.24	12,367,041.23	0.25	12,652,099.64	0.13	6,671,804.77	0.14	7,399,739.36

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

OTRAS AYUDAS (UPN)												
RECURSOS FEDERALES RAMO 33 2019 (FONE)	100.00	5,206,910,872.68	100.00	5,141,497,156.00	63.99	3,331,718,048.39	67.92	3,492,284,069.94	36.01	1,875,192,824.29	32.08	1,649,213,086.06
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		219,186,430.00		219,296,187.00								
TOTAL APROBADO NÓMINA EDUCATIVA Y GASTOS DE OPERACIÓN (FONE) PARA EL 2019		$5,426,097,302.68		$5,360,793,343.00								

Gestión Financiera. Obligaciones contraídas a corto plazo al 30 de septiembre de 2019

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (Aportaciones bimestrales al ISSSTE, 2% SAR y 1.7% Seguro de Vida pendiente de pago de los ejercicios 2013 y 2014)	117,980,390.70
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,825,006.70
2115	Trasferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	135,661.28
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Retenciones a los trabajadores de ISR, Cuotas ISSSTE, Prestamos al FOVISSSTE, y otras obligaciones contraídas por el trabajador a diferentes Casas Comerciales)	565,353,453.30
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Aportaciones bimestrales al ISSSTE, 2% SAR Y 1.7% Seguro de Vida pendiente de pago del ejercicio 2012)	250,580,267.18
		$939,874,779.16

En uso de la voz, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** comenta: Muchas gracias contralor, si no hay alguna otra aclaración u observación, solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno su anuencia para **darse por enterado** este cuerpo colegiado del informe rendido por el Contralor Interno de este Organismo, informe

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
06 DE DICIEMBRE DE 2019

rendido en el **punto número seis**, sírvanse levantar la mano, ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Le informo Señor Presidente, que **se aprueba por unanimidad el punto seis.**

Pasamos al desahogo del **punto número siete**, Presentación y en su caso aprobación, del acta número 05/2019 de fecha 25 de noviembre, de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, solicito muy atentamente otorgar el uso de la voz al Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, está contemplada dentro del Reglamento interno actual, se integra por directores y jefes de departamento del área staff, del área financiera y recursos materiales de este Organismo, las transferencias presupuestales que solicitan cada una de las áreas a la Dirección de Planeación, deben de estar fundamentadas en que los planes y objetivos que se están estableciendo en su planeación anual, no deben ser modificados, y se están cumpliendo; el acta número 05 contempla 29 transferencias de carácter presupuestal por un monto de $10,204,975.18. En el capítulo 1000 es en donde más transferencias se realizan. Concluye el **Ingeniero Moisés Campos Olalde,** adicionalmente en esta acta de la CIDAP, se autorizó la asesoría de acompañamiento del Programa de Formación Continua a Docentes de Escuelas Multigrado en el Estado. Interviene el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** ¿Alguna aclaración al informe del acta presentada? En uso de la palabra el **Licenciado Luis Alberto Saldaña Palomares,** manifiesta: Yo haría un comentario, la CIDAP si bien lo prevé el Reglamento Interno que fue aprobado por Junta de Gobierno y que atiende toda la problemática de modificaciones y necesidades

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

internas en el Organismo, ¿Qué caso tiene que se traiga a aprobación de la Junta cuando ya la CIDAP ya lo aprobó y ya lo están ejerciendo?; interviene el **Ingeniero Moisés Campos Olalde,** solo quiero destacar que las auditorías tanto la del Estado como la Federal, solicitan que las actas de la CIDAP deben de estar aprobadas por la Junta de Gobierno, porque así establecido en el Decreto de Creación del Organismo (Art. 6 punto VIII). El **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** si no existen más observaciones solicito levanten su mano para realizar la aprobación correspondiente del informe rendido en el **punto número siete**, ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Le informo Señor Presidente, que **se aprueba por unanimidad el punto siete.**

Pasamos al **punto número ocho**, "Abrogación y en su caso Aprobación del Nuevo Reglamento Interior de los SEPEN", por lo que solicito atentamente a este Honorable cuerpo colegiado, se autorice el uso de la voz al **Ingeniero Glauco Iván Ibarra Ponce,** ¡Buenas tardes! Con el permiso de esta Honorable Junta de Gobierno, se solicita su aprobación al proyecto del nuevo Reglamento Interno de los SEPEN, decirles que este documento tiene como base la alineación jurídica – administrativa de este Organismo, además de la expedición de las leyes generales y reglamentarias en materia de educación, específicamente en la Ley General de Educación, en el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la de la Mejora Continua; comentarles que este proyecto de Reglamento, establece las facultades y atribuciones de las Unidades que integran su estructura orgánica a través de las cuales se atiende el interés superior de las niñas y niños a recibir una educación conforme a los elementos de excelencia educativa, de inclusión, de equidad, de interculturalidad, de mejora continua, bajo los principios y criterios establecidos en las leyes mencionadas, informarles también que este documento fue elaborado con el apoyo y asesoría de la Secretaría de la Contraloría

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

General, conforme a los Lineamientos y Guía Metodológica para la elaboración de Reglamentos diseñados por la propia Secretaría; lineamientos que operan dentro de su programa de regularización administrativa para todas las dependencias y entidades de Gobierno del Estado, así lo acreditamos con el oficio SCG/UDA/258/2019 fechado el día 24 de noviembre de 2019, finalmente comentarles que el Reglamento establece cinco direcciones de área y una dirección general, y en su conjunto contempla treinta y seis unidades, en las que destacaríamos la incorporación de Dirección de Educación Indígena, la Dirección de Desarrollo e Innovación para la Mejora Educativa, y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, insisto, con el propósito de alinearnos a las medidas reglamentarias en materia de educación; por lo anterior expuesto, se somete a su análisis y discusión, de esta Honorable Junta de Gobierno, el Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. ¡Es cuanto! El **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** solicito a los integrantes observaciones a la presentación del Ingeniero Iván. En uso de la palabra el **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría,** expone: el asunto es, que este punto ocho, ¿Realmente es una modificación en forma o es un nuevo Reglamento?; el **Licenciado Luis Alberto Saldaña Palomares,** yo aconsejaría que fuera la abrogación total del Reglamento, con la creación y justificación en la exposición de motivos de cada una de las figuras, de donde deriva y cuál es la conversión, atendiendo a que disposición jurídica federal se está sujetando. El **Ingeniero Glauco Iván Ibarra Ponce,** aclara que para la elaboración de este documento, se realizaron un poco más de treinta reuniones con direcciones y áreas de este Organismo, y en todas y cada una de ellas estuvo presente personal de la Secretaría de la Contraloría General, asegurándose de que nos apegáramos a la guía metodología para la elaboración y actualización de Reglamentos Internos. el **Licenciado Ricardo Pérez Mora,** estamos hablando precisamente del trabajo final que aprueba la Secretaría de la

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
06 DE DICIEMBRE DE 2019

Contraloría General, pero en el trabajo previo a ese documento, si se tiene la información de lo que dice y lo que debe de decir, a ese desarrollo de reuniones es a lo que se refiere el Ingeniero Iván, porque al final fue lo que sustento este documento, en este caso si se desahogaron, por lo que sería nada más si lo permiten, agregar dentro de esa documentación que se presenta hoy, esa normativa para su aprobación, el argumento que da soporte a las adiciones y reformas, porque finalmente si se trabajó y se cuenta con ello debidamente validado por la Secretaría de la Contraloría General; el **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría,** como observación, es muy válido su trabajo y lo que conocen, sin embargo, independientemente de que este aprobado por la Contraloría, por lo que solicitamos poderlo trabajar en conjunto, a mí me gustaría que nos entregaran un documento si es que se va a aprobar por la Junta, de cómo quedaría este trabajo. Interviene el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, bien, con independencia de que existe deficiencia en la presentación y ausencia de especificaciones en el articulado, ¿Qué les propongo? Que nos sentemos el próximo 16 de diciembre en una sesión extraordinaria en la que el único punto, sea este, entonces ojala que nos lo puedan enviar antes para saber cómo quedará. El **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría**, el área de normatividad ya tiene la iniciativa que ustedes están presentando, ya se está trabajando por parte de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, me gustaría si ustedes lo permiten junto con la Unidad de Normatividad, analizar algunas observaciones, podríamos ver en cuanto a este proyecto, la forma, o bien un nuevo Reglamento, sugiero un nuevo Reglamento. En uso de la palabra, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** comenta: acatamos la decisión de nuestro Presidente Suplente de este H. Cuerpo colegiado y se instruye a las áreas competentes a reunirse a la brevedad para analizar en reunión extraordinaria este punto.

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

Continuando con el **punto número nueve**, En uso de la palabra, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** comenta: "Presentación y en su caso ratificación, de nombramientos a funcionarios de los SEPEN", se realizaron cambios las siguientes propuestas de nombramientos que se enlistan a continuación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	CARGO
PROFRA. DALILA LÓPEZ SALMORAN	DIRECTORA DE INNOVACIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA
MTRO. RIGOBERTO RODRÍGUEZ BUENO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
C. YESSENIA RODRÍGUEZ FLORES	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PROFR. ADRIÁN ALBERTO BAÑUELOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA
PROFRA. GUILLERMINA GARCÍA RODRÍGUEZ	JEFA DEL DEPARTMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR
C. ALFONSO JIMÉNEZ CORTEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
LIC. JOSÉ PABLO PIMIENTA GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PROFR. SERGIO SANDOVAL PAREDES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
PROFRA. MARÍA ANTONIA SALAS ROJAS	JEFA DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
C. LUIS FERRIOL MURILLO TAPIA	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA

El **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** si no existen más observaciones o comentarios al respecto, solicito levanten su mano para realizar la ratificación correspondiente a los nombramientos aquí señalados en el **punto número nueve**, el **Contador Domingo Mariscal Sánchez,** comenta: sería la ratificación de los nombramientos, en razón de que ya se encuentran operando; el **Licenciado José Francisco Contreras Robles,** sí, efectivamente. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Le informo Señor Presidente, que **se aprueba por unanimidad el punto nueve.**

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

En uso de la palabra el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, autoriza al **Licenciado José Francisco Contreras Robles** para que de conformidad con el **punto número diez, de Asuntos Generales**, manifieste si se cuenta con algún tema registrado; manifestando el **Licenciado José Francisco Contreras Robles, que no se registró ningún asunto en este punto.**

Acto continuo, esta Honorable Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-ORD0319-01.- *Se tiene por presentado y modificado el orden del día, para quedar de la siguiente manera:*

Punto cuatro.- *Presentación al seguimiento de acuerdos emanados en la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el día 6 de septiembre de 2019.*

Punto cinco.- *Presentación del Tercer Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.*

Punto seis.- *Presentación del informe de la Contraloría Interna referente al Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre de 2019.*

Punto siete.- *Presentación del acta número 05/2019 de fecha 25 de noviembre, de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual contiene transferencias presupuestarias de diversos programas para garantizar el servicio educativo.*

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

Punto nueve.- *Presentación y en su caso validación o ratificación, de nombramientos de funcionarios de los SEPEN.*

ACUERDO SEPEN-ORD0319-02.- *Se tiene pronunciándose el* ***Licenciado José Antonio Serrano Guzmán****, en su carácter de Presidente Suplente, dada las diversas opiniones manifestadas en este acto de sesión ordinaria, respecto del* ***punto ocho*** *"8. Abrogación y en su caso Aprobación del Nuevo Reglamento Interior de los SEPEN", queda para presentarse y aprobarse en su caso, en una sesión extraordinaria posterior como punto único, sugiriendo celebrase para el próximo 16 de diciembre del año en curso, quedando pendiente por definir el horario.*

No habiendo más asuntos que tratar, el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, en calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, procede a clausurar la tercera sesión de carácter ordinario, el día de su fecha, firmando al calce y al margen del acta los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO
Y PRESIDENTE SUPLENTE

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT 06 DE DICIEMBRE DE 2019

LIC. LUIS ALBERTO SALDAÑA PALOMARES
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

C.P. DOMINGO MARISCAL SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. ALFONSO LÓPEZ RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. BENJAMÍN GALLO IBARRÍA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ

LIC. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIO TÉCNICO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DE JUNTA DE GOBIERNO, CELEBRADA EL 06 DE DICIEMBRE DE 2019.